



DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE LIC. Y PROF. UNIVERSITARIO DE EDUCACION FISICA

Programa de la asignatura: **ORGANIZACIÓN DE ACT. LÚDICAS Y RECREATIVAS**

1°cuatrimestre del 2017

Cátedra:

Prof. Adjunto: Claudio R. Karlen
Auxiliar de T.P: Aliberti Renata

Carga Horaria:

- 2 horas semanales de cursada cuatrimestral teórico – práctica
- 96 horas de practica profesionalizante in situ (campus)

1) Fundamentación:

Dado que:

- El tiempo libre constituye un espacio muy importante en la vida del hombre.
- El creciente estrés multidimensional hace necesario ocupar ese tiempo libre con actividades placenteras y relajadoras.
 - El sedentarismo de la vida cotidiana hace a la urgente necesidad de movilizar corporalmente a los individuos y muchas veces flexibilizar sus posturas en climas divertidos y armónicos.
- El juego, como primera aproximación a las situaciones reales está presente durante toda la vida en sus más diversas expresiones.
- La organización de actividades recreativas requiere día a día de mayor creatividad en los facilitadores de los mismos.
- La demanda de los docentes de Educación Física en esta área está paulatinamente siendo cubierta por otros especialistas formados ad hoc en diversos cursos, carreras, tecnicaturas.

[Escriba texto]

- La sociedad comienza a aceptar espacios lúdicos como de interesante necesidad.
- El juego y las actividades plásticas y estético – expresivas constituyen un excelente agente en la educación integral del hombre presentes en las más variadas situaciones (individuales, grupales, motores, de competencia, de cooperación, sustitutivos, de ingenio, etc.)

Es por lo tanto recomendable la asignatura en la formación académica de grado de nuestros futuros egresados.

2) Objetivos estructurales

- Vivenciar la planificación, organización, logística, dirección, coordinación y ejecución de actividades propias de una Colonia de Vacaciones Internada y Externa, en forma intensiva.
- Fomentar un espacio de práctica profesionalizante, ejercitando aprendizajes adquiridos durante la cursada áulica.
- Desarrollar capacidades inherentes a la Organización de Actividades Lúdicas y Recreativas en ámbitos diferentes con firmes pautas inclusivas.
- Preparar recursos humanos para actividades de verano e invierno, bajo modalidad de clínica de actividades recreativas, en diferentes regiones naturales.

3) Unidades Didácticas:

Unidad Didáctica n° 1

- Introducción, pautas y acuerdo pedagógico-Desarrollo cognitivo.- Aportes de Piaget, Wallon, Freud, Melanie Klein, Spitz y Malher-Desarrollo socio-afectivo y psicomotor.-Evolución del niño y sus juegos-Funciones de los adultos-Definiciones de juego-Características y funciones del juego-El juego y los diferentes campos de la conducta-El juego, la cultura y los valores.-El jugador-. La actitud lúdica-. Los bloqueos para jugar-Los juegos grupales-. Distintas clasificaciones-. Organización y Metodología.- La pertinencia del juego.- Objetivos y Progresión.-El facilitador de juego-.

[Escriba texto]

Actitudes y Aptitudes-El juego como instrumento y herramienta en la inclusión social-La familia y el juego-Tiempo libre y ocio productivo-

Unidad Didáctica n° 2

- Espacios lúdicos: Bienvenido.- Relevos- Barriales.- Tradicionales-Folclóricos-Pre-deportivos-Masivos- Cooperativos.- Interior-Teatrales-Juegos de tableros- Nocturnos.-Acuáticos
- Actividades Artísticas-Expresivas: Títeres- Marionetas.-Circo.-Magia-Kermesse.-Teatro-Coreografía-Comedia musical- Murga.-Cancionero-Cuentos-Monólogos(stand-up)-

Unidad Didáctica n° 3

- Espacio de prácticas profesionalizantes-Jornadas lúdicas y recreativas- Entrega de trabajos prácticos-Co-evaluación-Cierre-

4) Bibliografía General

Cañeque, Hilda – *Juego y Vida. La conducta lúdica en el niño y el adulto.* 1991. Ed. El Ateneo. Bs. As. -

Cutrera, Juan Carlos – *Técnicas de Recreación.* 1978. Ed. Stadium. Bs. As. Primera Parte, Segunda Parte y Tercera Parte

Moreno, Inés – *El Juego y los Juegos.* 2005. Ed. Lumen. Bs.As

Lupe Aguilar Cortez- Oscar Incarbone_ *Recreación y Animación. De la Teoría a la Práctica.* 2010. Ed. Kinesis.

Aberasturi, Arminda – *El niño y sus juegos.* 2005. Ed. Paidós. Bs. As.

Gallego Ortega, José Luis – *Educación Infantil.* 1999. Ed. Aljibe. .

Ajuriaguerra/ Marcelli – *Manual de Psicopedagogía del niño.* 2004. Ed. Masson.

[Escriba texto]

Gallego Ortega, José Luis – *Educación Infantil*. 1999. Ed. Aljibe.

Aberasturi, Arminda – *El niño y sus juegos*. 2005. Ed. Paidós. Bs. As.

Cañequé, Hilda – *Juego y Vida. La conducta lúdica en el niño y el adulto*. 1991. Ed. El Ateneo. Bs. As. -

Moreno, Inés – *El Juego y los Juegos*. 2005. Ed. Lumen.

Ministerio de Educación. *Sugerencias para la lectura en voz alta*. 2008.

Cutrerá, Juan Carlos – *Técnicas de Recreación*. 1978. Ed. Stadium. Bs. As. Primera Parte, Segunda Parte y Tercera Parte

Moreno, Inés – *El Juego y los Juegos*. 2005. Ed. Lumen. 4, 7 y 8 (h/pag. 257).

Lupe Aguilar Cortez- Oscar Incarbone_ *Recreación y Animación. De la Teoría a la Práctica*. 2010. Ed. Kinesis. Colombia.

5) Bibliografía Específica

Cañequé, Hilda – *Juego y Vida. La conducta lúdica en el niño y el adulto*. 1991. Ed. El Ateneo. Bs. As. - Cap 1,2,4,5,6 y 10.

Cutrerá, Juan Carlos – *Técnicas de Recreación*. 1978. Ed. Stadium. Bs. As. Primera Parte, Segunda Parte y Tercera Parte (Cap. 1, 2, 3 y 4)

Moreno, Inés – *El Juego y los Juegos*. 2005. Ed. Lumen. Cap. 2, 3 (h/pag.77) 4, 7 y 8 (h/pag. 257).

Lupe Aguilar Cortez- Oscar Incarbone_ *Recreación y Animación. De la Teoría a la Práctica*. 2010. Ed. Kinesis.

Aberasturi, Arminda – *El niño y sus juegos*. 2005. Ed. Paidós. Bs. As.

Gallego Ortega, José Luis – *Educación Infantil*. 1999. Ed. Aljibe. Cap.VII y VIII.

Ajuriaguerra/ Marcelli – *Manual de Psicopedagogía del niño*. 2004. Ed. Masson. Pag. 19 a pag. 37.

Gallego Ortega, José Luis – *Educación Infantil*. 1999. Ed. Aljibe. Cap.VII y VIII.

Aberasturi, Arminda – *El niño y sus juegos*. 2005. Ed. Paidós. Bs. As.

[Escriba texto]

Cañeque, Hilda – *Juego y Vida. La conducta lúdica en el niño y el adulto*. 1991. Ed. El Ateneo. Bs.As. Cap 1,2,4,5,6 y 10.

Ministerio de Educación. *Sugerencias para la lectura en voz alta*. 2008.

Cutrera, Juan Carlos – *Técnicas de Recreación*. 1978. Ed. Stadium. Bs. As. Primera Parte, Segunda Parte y Tercera Parte (Cap. 1, 2, 3 y 4)

Moreno, Inés – *El Juego y los Juegos*. 2005. Ed. Lumen. 4, 7 y 8 (h/pag. 257).

6) Cronograma de Actividades

CLASE N°	FECHA	TEMAS
1		<ul style="list-style-type: none">• Introducción, pautas y acuerdo pedagógico• Desarrollo cognitivo. Aportes de Piaget, Wallon, Freud, Melanie Klein, Spitz y Malher.• Desarrollo socioafectivo y psicomotor.• Evolución del niño y sus juegos.• Funciones de los adultos.• Definiciones de juego.• Características y funciones del juego.• El juego y los diferentes campos de la conducta.
2		
3		
4		
5		<ul style="list-style-type: none">• El juego, la cultura y los valores.• El jugador. La actitud lúdica. Los bloqueos para jugar.• Los juegos grupales. Posibles clasificaciones. Organización y Metodología.• La pertinencia del juego. Objetivos y Progresión.• El facilitador de juego. Actitudes y Aptitudes.
6		
7		
8		

[Escriba texto]

		<ul style="list-style-type: none">• Revisión teórica. Primer Parcial. Recuperatorio.
9		<ul style="list-style-type: none">• . Espacios lúdicos: Bienvenido.- Relevos- Barriales. Tradicionales-Folclóricos-Predeportivos-Masivos-Cooperativos. Interior-Teatrales-Juegos de tableros- Nocturnos.- Acuáticos <ul style="list-style-type: none">• Actividades Artísticas: Títeres- Marionetas-.Circo.- Magia. Kermesse.-Teatro-Coreografía-Comedia musical- Murga.- Cancionero-Cuentos-Monólogos- <ul style="list-style-type: none">• Revisión teórica. Primer Parcial. Recuperatorio.
10		
11		
12		
13		
14		<ul style="list-style-type: none">• Espacio de prácticas profesionalizantes-Jornadas lúdicas y recreativas-Entrega de trabajos prácticos- Coevaluación-Cierre de notas-
15		
16		

Trabajos Prácticos:

a) Obligatorios:

ESPACIO DE PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE

- Organización, coordinación y ejecución de actividades Recreativas.
- Jornada intensiva de actividades recreativas y de fiesta de fin de colonia

a-1) Régimen para la aprobación de trabajos prácticos: el alumno deberá concurrir al 80% de las clases prácticas con ropa adecuada para la realización de las mismas, portando los elementos didácticos personales requeridos para la correcta aplicación práctica de los trabajos de campo, además de ejecutarlos correctamente y presentarlos en tiempo y forma.

[Escriba texto]

Lugar de realización: predio de la UNLaM.

Período de realización: durante la cursada de la asignatura. El 50% de las clases prácticas serán desarrolladas en horarios diferidos con los días y horarios de la cursada.

RÉGIMEN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA ASIGNATURA: el alumno deberá tener aprobado (calificación igual o mayor que cuatro puntos sobre un total de diez puntos) el 100% de los trabajos prácticos de campo, además de haber aprobado (con cuatro o más de cuatro puntos sobre un total de diez) los dos parciales o sus correspondientes recuperatorios (uno de cada parcial).

RÉGIMEN PARA LA APROBACIÓN DIRECTA DE LA ASIGNATURA: ídem al régimen anterior pero con calificación igual o mayor de siete puntos sobre diez tanto en el promedio de trabajos prácticos como en el promedio de los dos parciales o de sus correspondientes recuperatorios.

b) Optativos: convivencia en campamento recreativo aplicativo de cuatro días, (No incide en la, regularidad, promoción o aprobación de la asignatura).

b-1) Régimen para su participación : tener aprobada la asignatura en su forma teórica y práctica, cumplimentar con los requisitos organizativos, legales y técnico - administrativos para su realización (ficha de salud actualizada, autorización expresa de los padres o tutores si es menor de 18 años, firmar responsabilidad si es mayor de 18 años, firmar acta de notificación y aceptación voluntaria de actividades especiales si las hubiera, aceptar los términos de gestión democrática consensuados por la mayoría del grupo participativo, en cuanto a selección del lugar, fecha de realización, medios de transportes a utilizar, menús establecidos, mecanismo de autofinanciamiento) y plazos de ejecución de cada uno de los ítems mencionados. Aceptar de común acuerdo que es una actividad educativa extra clase de la cátedra, de participación voluntaria, bajo el régimen de alumno regular de la carrera y que, por lo tanto se cumplirá el reglamento de la UNLAM en el lugar que se realizara.

6) Modalidad del proceso de orientación del aprendizaje

- Se adoptará modalidad vivencial, con clases expositivas expodialogadas, prácticas de campo y convivencias.
- El alumno construirá su aprendizaje a través de actividades de carácter participativo, aplicativos en clima de armonía y respeto.
- Se pondrá especial énfasis en la resolución de problemáticas complejas en la transdisciplinariedad promoviendo principalmente el enfoque sistémico en temas recreativos.
- El alumno será “gestor” de su aprendizaje desde el primer momento planificando en equipo con sus docentes y pares.

7) Gestión de Cátedra

8) Modalidad de cursado

El cursado de las clases es de carácter obligatorio y exhorta a los alumnos a participar en ellas no solo con sus conocimientos pre-adquiridos, sino además con lecturas previas y actividades prácticas para favorecer la incorporación de nuevos saberes y la resolución de problemáticas de diverso orden de complejidad.

9) Evaluaciones

- Evaluaciones parciales reglamentarias (escrito y recuperatorio).
- Evaluación ,co-evaluación y autoevaluación oral-coloquial-práctica .
- Evaluación y mejora continua (feed-back)

10) Régimen de promoción

Según el régimen interno del departamento:

- 75% de asistencia sobre el total de horas
- 100% de asistencia a Trabajo Práctico Obligatorio

[Escriba texto]

- Aprobación de trabajos prácticos
- Aprobación de examen parcial o su correspondiente recuperatorio